



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **1** de **12**

Fecha:

24

04

2018



Fecha: 31/03/2020

DEPENDENCIA: GESTION ADMMINISTRATIVA

/ REGIONAL: SUR

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación No.4746 de 2005.

Por tal razón, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, requiere la contratación de la prestación de servicios para realizar actividades de bienestar con el fin de dar cumplimiento a la normatividad anterior, propendiendo además por el sano esparcimiento de sus funcionarios y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere que el servicio sea prestado por una empresa especializada local o nacional con sucursal en el municipio, la cual se encargará de preparar, presentar, ofrecer y servir comidas en los eventos que la Agencia Logística Regional Sur requiera, incluyendo un servicio completo tipo restaurante con meseros, cocina, decoración, limpieza y demás actividades inmersas en el cumplimiento al plan de Bienestar de la Regional. La comida puede ser preparada completamente en el lugar del evento, o bien, prepararse y ser entregada en el sitio que la Regional establezca para desarrollar sus actividades. De igual manera, para la empresa que suministre los elementos para bienestar social debe cumplir con los requisitos mínimos dados en las especificaciones técnicas.

ANTECEDENTES

En los últimos seis años, la Regional Sur ha efectuado contratos de servicios de cáterin para el desarrollo del Bienestar Social de los funcionarios, el cual consta de suministro de bebidas y comidas preparadas. En el año 2018, la Dirección General de la ALFM asignó presupuesto para suministro de anchetas, el cual debe estar contemplado en el plan de bienestar; así mismo para la presente vigencia dicho presupuesto fue asignado para todas las actividades tendientes al fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interpersonales entre los funcionarios, así mismo fortalecer la calidad de vida de los funcionarios y sus respectivas familias.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 2 de 12

Fecha:

24

04

2018



ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
013-013-2017	013-011-2017	EJECUTADO
013-016-2018	013-016-2018	EJECUTADO
013-017-2019	013-014-2019	EJECUTADO

OBJETO A CONTRATAR

“SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA 2020 PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR”.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F) Servicios	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(16) Servicios de banquetes y catering	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasabocas y Snacks	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	(20) Tartas y empanadas y pastas	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(11) Productos de carne y aves de corral	(15) Carne y aves de corral	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(20) Bebidas	(23) Bebidas no alcohólicas	(00)



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 3 de 12

Fecha:

24

04

2018



(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(13) Productos lácteos y huevos	(17) Productos de leche y mantequilla	(00)
(F) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, bebidas y tabaco	(11) Productos de carne y aves de corral	(20) Carnes procesadas y preparadas	(00)
(C) Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	(24) Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	(12) Materiales de empaque	(18) Latas de envasado	(07) Recipientes de plástico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ITEM	Actividad a Realizar	No. Personas	No. Entregas
1	Día de la Madre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de las funcionarias bendecidas en la Sagrada Familia.	6	1
2	Día del Padre: Suministro de comida especial consistente en entrada, plato fuerte, postre, gaseosa o jugo y vino para el brindis. El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios bendecidos en la Sagrada Familia.	10	1
3	Día del Amor y la Amistad: Suministro de cena especial, debe incluir: coctel de bienvenida, Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica de 400ml y postre). El contratista suministra las instalaciones, el mobiliario, decoración alusiva al Amor y amistad y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1
4	Día de la Familia: Suministro de servicio de comida tipo campestre x 500 grs, plato fuerte con tres tipos de carnes (pollo, cerdo, res) papa cocida, yuca y/o plátano asado, guacamole, y bebida incluida (gaseosa). El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias. El servicio incluye derecho ingreso a piscina.	52	1



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 4 de 12

Fecha:

24

04

2018



5	Aniversario de la Agencia Logística: Suministro de comida tipo a la carta x 500 grs, consta de plato de entrada, plato principal ensalada (fría o verduras) porción de arroz, puré de papa, porción de carne (pollo, cerdo y/o pavo), postre (pastelería), bebida incluida y pasa bocas. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios y sus familias.	52	1
6	Bono Ancheta Navideña: el valor por persona debe ser igual a \$ 200.000.00. Los artículos a entregar serán acordados con el supervisor del contrato.	20	1
7	Celebración Día de los Niños en Octubre: Suministro de Hamburguesa con papas a la francesa, bebida no alcohólica de 250 ml, pasa bocas a convenir (mínimo 6 por persona), dulces varios (mínimo 10 unidades por persona).El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los hijos de los funcionarios. El servicio debe incluir un recreacionista para efectuar actividades recreativas.	18	1
8	Novenas Navideñas: Suministro de refrigerios (avena, gaseosas, jugos, buñuelos, pan de bonos, empanadas, sándwich). Actividad que debe ser suministrada durante la semana del 16 al 24 de diciembre de 2020.	20	7
9	Mejor Funcionario del Bimestre en la Regional Sur: Suministro de Cena Especial a la carta con bebida incluida; con el fin de ser otorgados al personal de funcionarios que se distinga como mejor empleado del bimestre. Actividad que será otorgada mediante dos (02) bonos firmados por el Director Regional para el personal que se distinga como mejor hombre del bimestre vigencia 2020, para un total de 12 bonos.	2	6
10	Cumpleaños: Suministro de 1 torta fría de 1 libra y bandeja de picada (carne de pollo, cerdo, res, salchicha, papa, etc.) y bebidas gaseosas, para la celebración de los cumpleaños de los funcionarios de la Regional Sur. Celebración que se realizará cuatrimestralmente.(Las tres entregas se realizaran en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2020).	20	3
11	Día del Servidor Público: Suministro de comida consistente en Plato Gourmet (entrada, plato fuerte, bebida no alcohólica 400ml, postre) a convenir con el supervisor. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.	20	1



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **5** de **12**

Fecha:

24

04



2018



12	Actividades Semana SOGA: Refrigerios para las funcionarios durante la segunda semana del mes de agosto de 2020 como incentivo a las actividades de SST. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pan de bono o palitos de queso, entre otras opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).	20	5
13	Semana de la Calidad: Refrigerios para las funcionarios durante la tercera semana del mes de octubre de 2020 como incentivo a las actividades de Calidad. El Contratista deberá suministrar refrigerios así: (empanada o pan de bono o palitos de queso, entre otras opciones de acuerdo a solicitud del supervisor del contrato, acompañado de jugo en caja de 200 ml).	20	5
14	Semana Deportiva ALFM Regional Sur: Semana del 05 al 09 de octubre de 2020 consistente en:	20	1
	Alquiler mesa de ping pong 02 horas para el día lunes 05 de octubre		1
	Alquiler cancha sintética 02 horas para el día viernes 09 de octubre.		5
	Hidratación de Lunes a Viernes: Botella con agua de 500 cc y Gatorade de 500 cc.		1
	Integración cierre Semana Deportiva: Suministro de comida consistente en asado (carne de res, pollo, cerdo, chorizo) papa cocida con guacamole, acompañado de bebida gaseosa. El contratista suministrara las instalaciones, el mobiliario, la decoración y los implementos necesarios para la comodidad de los funcionarios.		

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL PRODUCTO A ADQUIRIR

1. Asegurar el servicio del suministro de comidas y bebidas preparadas.
2. El servicio debe ser prestado por mínimo 02 meseros para las actividades planificadas.
3. La presentación del producto servido debe estar acorde al evento a realizar y a lo establecido en la invitación pública del proceso.
4. Asegurar que los establecimientos donde se lleven a cabo el desarrollo de las actividades, sean apartados con anterioridad, con el fin de evitar inconvenientes de disponibilidad de los mismos.
5. Contar con el aprovisionamiento y montaje para el servicio de las actividades.
6. Cumplir con las fechas y horarios establecidos para el desarrollo de las actividades previa concertación con el supervisor.
7. Dada la importancia que reviste hoy para la gente la comida sana, el servicio debe tener en cuenta este aspecto y estar en capacidad de orientar un menú variado, equilibrado y fácilmente digerible.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-39		Página 6 de 12	
		Versión No. 00			
		Fecha:	24	04	2018
					

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Decreto 1567 de 1998 Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, CAPITULO II Programas de Bienestar Social e Inventivos.

EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación.

Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
 - b) Valor.
 - c) Nombre o razón social del contratista
 - d) Nombre o razón social del contratante
 - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

La experiencia se acreditará para contratos cuyo sumatorio total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el objeto corresponda o se relacione directamente al presente proceso.



Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificará el cien por ciento (100%) de participación de la Unión Temporal o Consorcio que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente.

Lo anterior quiere decir, que, si uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorcio que se presentan en esta invitación pública, uno o más contratos certificados fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, el Oferente obtendrá el cien por ciento (100%) de la experiencia.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		
		Versión No. 00	Página 7 de 12	
		Fecha:	24	04
				

Para efectos de acreditar la experiencia aquí requerida se tendrán como válidos los contratos ejecutados y/o facturas.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El servicio de catering se prestará en el lugar concertado con el contratista, a fin de que cumpla con las características que se le exija. Previamente el supervisor coordinara con el oferente seleccionado el día y la hora del evento acuerdo solicitud firmada por el ordenador del gasto.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta un plazo no mayor al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto oficial del mismo, lo que primero suceda en el tiempo.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presupuesto asignado para esta Contratación es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M./CTE (\$ 9.998.000) Incluido IVA, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3020 del 25 de marzo de 2020, con los siguientes rubros:

RUBRO	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-002-003	PROPIOS	20	CSF
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	A-02-02-02-009-006	PROPIOS	20	CSF

Se certifica que los valores de los bienes, solicitados en el presente informe técnico, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2020.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará así:

1.1. FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuara pagos parciales contra entrega dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación completa de los documentos y trámites administrativos y financieros a que haya lugar, relacionados a continuación:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **8** de **12**

Fecha:

24

04

2018



- Acta de recibo parcial a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el **CONTRATISTA** o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente, y certificación o constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.
- Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos [40](#) de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002. En el evento en que se encuentren obligados a generar factura por el mecanismo electrónico según resolución de la DIAN, dicho documento deberá ser allegado por este medio.
- El Contratista presentará Certificación Bancaria, para efectos de consignación, donde contenga: Nombre o Razón Social, Número de Nit, Entidad Financiera, Número de cuenta y clase de Cuenta (ahorros o corriente).
- Deberá cumplir con la actualización en SECOPII de la ejecución del contrato, en trámites de facturación.



NOTA 1: LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL SUR no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo [40](#) de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

NOTA 2: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC): De conformidad con la ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

NOTA 3: EL PROVEEDOR se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.

NOTA 4: EL PROVEEDOR deberá subir las facturas escaneadas al SECOP II para poder dar trámite de pago.

NOTA 05: EL PROVEEDOR deberá presentar Certificado y planilla de pago a los servicios de seguridad social integral (salud, pensión y riegos profesionales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de todos los funcionarios que laboran y hacen parte de las entregas del presente proceso contractual, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO Y COMPRENDE A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS LABORALMENTE CON EL CONTRATISTA SEA CUAL FUERE SU VINCULACION. En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el artículo 925 de ley 1607 de 2012 y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona comprobará con el pago de los contratos de trabajo de sus empleados que deberán coincidir con

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-39			
	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Versión No. 00	Página 9 de 12		
		Fecha: 24 04 2018			

los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos de estos estudios, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Generales

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- b. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Sur.
- c. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- d. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- e. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- f. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- g. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.
- h. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- i. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- j. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
- k. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		Página 10 de 12	
		Versión No. 00			
		Fecha:	24	04	2018
					

- I. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación Pública y que no hayan sido incluidas en el presente documento.

2.10.1.2. Específicas

- a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el presente proceso contractual y la propuesta presentada.
- b. Efectuar las entregas en los plazos y condiciones establecidas, so pena de incurrir en incumplimiento contractual.
- c. Informar oportunamente a la Entidad, sobre cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.
- d. Mantener vigentes, durante la ejecución del contrato, todas las licencias y/ permisos requeridos para el suministro del servicio, conforme a los requerimientos de las normas que rigen la materia.
- e. Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.
- f. Efectuar la entrega de los servicios solicitados con la respectiva factura.
- g. Corregir, a la mayor brevedad posible, cualquier deficiencia que se presente con el servicio, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato.
- h. Mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados.
- i. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

NOTA: Todas las estipulaciones incluidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y en el contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 11 de 12

Fecha:

24

04

2018



No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Monitoreo y revisión			Afecta la ejecución del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad - Cuando?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios de mercado mal elaborados	Imposibilidad de determinar el presupuesto real para la satisfacción de la necesidad	3	3	3	Bajo	Entidad Estatal	Verificar minuciosamente los estudios de mercado y solicitar el mayor número de cotizaciones	3	3	2	Bajo	No	Entidad Estatal	marzo de 2020	diciembre de 2020	Revisión de los estudios de mercado antes de publicar los pliegos de condiciones	De acuerdo a necesidad
2	General	Externo	Selección	Económico	Proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado	Generación de pérdida al Contratista	3	2	4	Medio	Contratista	El contratista deberá asumir la totalidad del riesgo	3	3	3	Medio	Si	Entidad Estatal	marzo de 2020	diciembre de 2020	Realizando verificación a las propuestas económicas presentadas objeto del futuro contrato	Mensual o ante cualquier novedad
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación en los costos de los elementos y alimentos	Incrementa costos y gastos del contratista	4	3	3	Alto	Contratista	El contratista deberá asumir la totalidad del riesgo y darle el manejo adecuado	3	3	3	Medio	Si	Contratista	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violación derechos laborales	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	marzo de 2020	diciembre de 2020	Informes de Supervisión	Mensual o ante cualquier novedad
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta de calidad al contratar	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	8	Alto	Contratista	Garantía de calidad en el servicio prestado	3	5	8	Alto	Si	Contratista	marzo de 2020	diciembre de 2020	Al momento de la realización de los eventos	Esporadico - en el momento

